



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ALICANTE

NÚMERO 4

EDICTO

Doña Marta Martín Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante, hago saber:

Que en el Procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número: 000087/2018, sobre despido, promovido por Enrique Bastida Gil, contra Block Castalla, S.L., Puertas Castalla, S.L., Fogasa, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de Juicio el día 17 de julio de 2018 a las 11:20 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero del Block Castalla, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en Costera La Marjal, Polígono Industrial 3-parcela 67 de Castalla (Alicante) y en calle Cáceres número 41 - 5 B de Madrid y de su Liquidador Ricardo Luis Manteca López, cuyo último domicilio conocido es en calle Sagra, número 1, 1º B- Urbanización Las Perdices de Bargas (Toledo), por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto, Sentencia o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de Block Castalla, S.L.; expido y firmo el presente en Alicante, a 12 de Julio de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Martín Ruiz.

Nº. I.-3639